



TEATRO CERVANTES

**CUENTAS ANUALES**  
**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**  
**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[www.teatrocervantes.es](http://www.teatrocervantes.es)



TEATRO CERVANTES

**BALANCE**

**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**

**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[teatrocervantes.es](http://teatrocervantes.es)



TEATRO CERVANTES

## Balance de Situación

NIF: A92836964

Empresa: TEATRO CERVANTES DE MALAGA S.A.

Condiciones : PERIODO: 01-01-18/31-12-18

PERIODO N-1: 01-01-17/31-12-17

ACTIVO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>843.477,97</b>	<b>870.543,69</b>
A - I. Inmovilizado Intangible	1.404,43	2.120,41
2060 Aplicaciones Informáticas	34.511,75	34.511,75
2806 Amortización acumulada aplicacione	-	32.391,34
A - II. Inmovilizado Material	842.073,54	868.423,28
2120 Instalaciones Técnicas	1.257.524,26	1.184.823,92
2130 Maquinaria	235.617,26	235.617,26
2150 Otras Instalaciones	4.163,13	4.163,13
2160 Mobiliario	15.457,78	14.451,67
2170 Equipos para Procesos de Informaci	71.824,58	65.858,94
2190 Otro Inmovilizado Material	156.960,48	156.960,48
2812 Amortización acumulada de instalac	-	455.521,22
2813 Amortización acumulada de maquina	-	135.923,89
2815 Amortización acumulada de otras inst.	-	2.913,62
2816 Amortización acumulada de mobiliar	-	5.635,61
2817 Amort.acum.de equipos para proceso	-	60.545,09
2819 Amortización acumulada otro inmovi	-	132.912,69
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.609.493,76</b>	<b>1.128.941,31</b>
B - III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	880.840,75	800.825,96
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	100.017,92	121.267,36
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	100.017,92	121.267,36
4300 Clientes (euros)	100.017,92	121.267,36
3 Otros deudores	780.822,83	679.558,60
4400 Deudores (euros)	539.364,97	278.564,95
4600 Anticipos de Remuneraciones	3.777,66	4.450,96
4700 Hacienda Pública, deudora por I	237.680,43	396.488,58
4709 HP, deudora por devolución de i	-	0,23
4730 Hda, Plca. Retenciones y Pagos	-	54,34
B - VI. Periodificaciones a C/P	25.658,84	28.382,38
4800 Gastos Anticipados	25.658,84	28.382,38
B - VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	702.994,17	299.732,97
5700 Caja	900,00	900,00
5721 Banco e Inst. Unicaja	469.643,69	145.082,23
5722 Banco e Inst. La Caixa	232.450,48	153.750,74
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>2.452.971,73</b>	<b>1.999.485,00</b>

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es



TEATRO CERVANTES

<b>P ASIVO</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.126.796,73</b>	<b>1.138.330,45</b>
A-1) Fondos propios	219.931,13	181.343,74
I. Capital	60.150,00	60.150,00
1. Capital escriturado	60.150,00	60.150,00
1000 Capital Escriturado	60.150,00	60.150,00
III. Reservas	143.338,98	138.975,72
1. Reservas	143.338,98	138.975,72
1120 Reservas Legales	12.030,00	12.030,00
1130 Reservas Voluntarias	131.308,98	126.945,72
VII. Resultado del ejercicio	16.442,15	4.363,26
Cuenta Perd. y Ganancias (129)	16.442,15	4.363,26
1290 Resultados del Ejercicio	16.442,15	4.363,26
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	906.865,60	934.841,47
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.	906.865,60	934.841,47
1301 Subvenciones Oficiales de Capit	906.865,60	934.841,47
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.326.175,00</b>	<b>861.154,55</b>
III. Deudas a C/P	3.036,77	270,80
3. Otras deudas a C/P	3.036,77	270,80
5610 Depositos Recibidos a Corto	3.036,77	270,80
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	712.425,01	543.659,03
1. Proveedores	120.242,66	29.457,67
b) Proveedores a C/P	120.242,66	29.457,67
4000 Proveedores (euros)	120.242,66	29.457,67
2. Otros acreedores	592.182,35	514.201,36
4100 Acreedores por prestaciones de	349.379,08	275.609,11
4109 Acree.prest.servicios, fras.pdte	71.560,03	66.949,01
4380 Anticipo de clientes	1.459,20	2.117,50
4750 HP, acreedora por IVA	866,70	866,70
4751 HP, acreedora por retenciones p	114.514,13	120.285,43
4760 Org. de la Seguridad Social Acr	54.403,21	48.373,61
VI. Periodificaciones a C/P	610.713,22	317.224,72
4850 Ingresos Anticipados	610.713,22	317.224,72
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>2.452.971,73</b>	<b>1.999.485,00</b>

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es



TEATRO CERVANTES

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**  
**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[teatrocervantes.es](http://teatrocervantes.es)



TEATRO CERVANTES

## Cuenta de Explotación

NIF: A92836964

Empresa: TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA S.A.

Condiciones : PERIODO: 01-01-18/31-12-18

PERIODO N-1: 01-01-17/31-12-17

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>1. Importe neto cifra de negocios</b>	<b>3.369.179,72</b>	<b>3.375.884,78</b>
7050 Prestaciones de Servicios	3.369.179,72	3.375.884,78
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>3.097.241,12</b>	<b>2.980.231,96</b>
7400 Subvenciones	2.794.094,85	2.760.331,98
7590 Servicios Diversos	303.146,27	219.899,98
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>- 2.951.531,75</b>	<b>- 2.881.440,60</b>
6400 Sueldos y salarios	- 2.241.800,18	- 2.183.081,60
6420 Seguridad Social a cargo de	- 689.581,86	- 676.952,48
6490 Otros Gastos Sociales	- 20.149,71	- 21.406,52
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>- 3.492.835,94</b>	<b>- 3.464.320,01</b>
6210 Arrendamientos y Cánones	- 261.198,54	- 273.686,34
6220 Reparaciones y Conservación	- 147.631,11	- 143.099,58
6230 Servicios de Profesionales	- 41.159,00	- 39.650,00
6240 Transportes	- 5.581,99	- 9.730,00
6250 Primas de Seguros	- 34.440,89	- 38.917,74
6260 Servicios Bancarios	- 145,03	- 76,70
6270 Lonas y Otros Acuerdos Publicitarios	- 95.866,40	- 22.504,11
6271 Publicidad en Prensa, Radio	- 68.734,86	- 68.494,72
6272 Programas y Boletines	- 22.938,52	- 21.104,59
6273 Carteles	- 2.890,66	- 4.489,45
6281 Suministros	- 75.671,73	- 73.215,18
6290 Otros Servicios	- 28.234,94	- 35.586,14
6291 Contrataciones Artísticas y serv.	- 2.581.818,38	- 2.642.614,23
6292 Materiales y Otros	- 71.503,54	- 59.270,66
6293 Dietas y Gastos Locomoción	- 3.999,97	- 4.631,90
6294 Vestuario	- 8.236,11	- 3.570,86
6295 Correos, Teléfonos y Mensaj	- 14.825,58	- 13.728,02
6310 Otros Tributos	- 7.835,18	- 7.835,18
6341 Ajustes negativos en IVA de	- 20.123,51	- 2.370,28
6391 Ajustes positivos en IVA de	-	255,67
6590 Otras Perdidas en Gestión de cobro	-	-
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>- 106.737,81</b>	<b>- 151.198,99</b>
6800 Amortización del Inmov. Int	- 715,98	- 821,77
6810 Amortización del Inmov. Mat	- 106.021,83	- 150.377,22
<b>9. Imputación subvenciones inmovil.no financ</b>	<b>100.676,21</b>	<b>144.711,06</b>
7460 Subv. de Capital Transf. a	100.676,21	144.711,06

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es



TEATRO CERVANTES

## Cuenta de Explotación

NIF: A92836964

Empresa: TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA S.A.

Condiciones : PERIODO: 01-01-18/31-12-18

PERIODO N-1: 01-01-17/31-12-17

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<b>A) Resultado explotación (del 1 al 13)</b>	<b>15.991,55</b>	<b>3.868,20</b>
14. Ingresos financieros	450,60	495,06
b) Otros ingresos financieros	450,60	495,06
7690 Otros Ingresos Financier	450,60	495,06
<b>B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>450,60</b>	<b>495,06</b>
<b>C) Resultado antes de impuestos (A+B)</b>	<b>16.442,15</b>	<b>4.363,26</b>
<b>D) Resultado del ejercicio (C+20)</b>	<b>16.442,15</b>	<b>4.363,26</b>

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es



TEATRO CERVANTES

**CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO**  
**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**  
**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[www.teatrocervantes.es](http://www.teatrocervantes.es)



TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(EUROS)**

		2018	2017	2016
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>16.442,15</b>	<b>4.363,26</b>	<b>24.896,05</b>
Ingresos y Gastos Imputados directamente al patrimonio Neto				
Ejer. Ejercicio 2017				
1. Activos financieros disponibles para la venta				
2 Otros ingresos/gastos				
II Por coberturas de flujos de efectivo				
III Subvenciones , donaciones y legados recibidos		0,00	0,00	0,00
IV Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes				
V Efectos impositivo				
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Trasferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
VI Por valoración de instrumentos financieros				
1. Activo financieros disponibles para la venta				
2 Otros ingresos/ gastos				
VIII Por coberturas de flujos de efectivo				
VIII Subvenciones, donaciones legados recibidos	<b>14</b>	<b>(100.676,21)</b>	<b>(144.711,06)</b>	<b>(90.999,03)</b>
IX Efecto impositivo		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(100.676,21)</b>	<b>(144.711,06)</b>	<b>(90.999,03)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>(84.234,06)</b>	<b>(140.347,80)</b>	<b>(66.102,98)</b>

## TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

**B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EUROS)**

	Capital Escriturado	Reservas Legal	Reservas Voluntarias	Resultados Ejercicio anteriores	Beneficio del Ejercicio	Subvenciones	TOTAL
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>60.150,00</b>	<b>12.030,00</b>	<b>126.945,72</b>	<b>0,00</b>	<b>4.363,26</b>	<b>934.841,47</b>	<b>1.138.330,45</b>
<b>Total Ingresos y Gastos reconocidos</b>	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017			16.442,15	(27.975,87)	(11.533,72)
<b>Operaciones con socios</b>							
Aumento de capital							
Otros cambios en el Patrimonio Neto			0,00				0,00
Otros cambios en el Patrimonio Neto partidas aprobadas							
Distribución del beneficio del ejercicio 2017			4.363,26		(4.363,26)		0,00
Reparto de dividendos							
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>60.150,00</b>	<b>12.030,00</b>	<b>131.308,98</b>	<b>0,00</b>	<b>16.442,15</b>	<b>906.865,60</b>	<b>1.126.796,73</b>



TEATRO CERVANTES

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS**  
**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**  
**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[teatrocervantes.es](http://teatrocervantes.es)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

		Notas	2018	2017
<b>A)</b>	<b>Ejercicio 2017</b>			
1	Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	16.442,15	4.363,26
2	Ajustes del resultado		5.611,00	5.992,87
	a) Amortización del inmovilizado	5-6	106.737,81	151.198,99
	b) Correcciones valorativas por deterioro			
	c) Variación de provisiones			
	d) Imputación de subvenciones	12	(100.676,21)	(144.711,06)
	e) Resultado por bajas y enajenaciones del Inmovilizado			
	f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			
	g) Ingresos financieros		(450,60)	(495,06)
	h) Gastos financieros			
	i) Diferencias de cambio			
	j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
	k) Otros ingresos y gastos			
	l) Otros ingresos y gastos por aplicación NPGC			
3	Cambios en el capital corriente		384.963,230	70.080,780
	a) Existencias			
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8	(80.014,79)	(87.043,91)
	c) Otros activos corrientes		2.723,54	(17.189,31)
	d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	168.765,98	139.421,86
	e) Otros pasivos corrientes	8	293.488,50	(13,87)
	f) Otros activos y pasivos no corrientes			34.906,01
4	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.216,57	(11.067,19)
	a) Pagos por intereses			
	b) Cobros de dividendos			
	c) Cobros de intereses		450,60	495,06
	d) Cobros(pagos) por impuestos sobre beneficios	12		
	e) Otros pagos(cobros)		2.765,97	(11.562,25)
5	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		410.232,950	69.369,720
<b>B)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6	Pagos por inversiones(-)		79.672,090	91.638,390
	a) Empresas del grupo y asociadas			
	b) Inmovilizado Intangible	6		1.632,00
	c) Inmovilizado material	5	79.672,09	90.006,39
	d) Inversiones inmobiliarias			
	e) Otros activos financieros			
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
	g) Otros activos			
7	Cobros por desinversiones(+)	8	0,00	0,00
	a) Empresas del grupo y asociadas			
	b) Inmovilizado intangible			
	c) Inmovilizado material			
	d) inversiones inmobiliarias			
	e) Otros activos financieros			
	f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
	g) Otros activos			
	h) Pasivos diferidos			
8	Flujos de efectivo de las actividades de inversión(7-6)		-79.672,09	-91.638,39
<b>C)</b>	<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
9	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		72.700,34	86.640,34
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio			
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio			
	c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	10		
	d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			
	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	72.700,34	86.640,34
10	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	0,00
	a) Emisión:			
	1.Obligaciones y otros valores negociables			
	2.Deudas con entidades de crédito			
	3.Deudas con empresas del grupo y asociadas			
	4.Otras deudas			
	b) Devolución y amortización de:			
	1.Obligaciones y valores negociables			
	2.Deudas con entidades de crédito			
	3.Deudas con empresas del grupo y asociadas			
	4.Otras deudas			
11	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
	a) Dividendos			
	b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
12	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		72.700,34	86.640,34
<b>D)</b>	<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		0,00	0,00
<b>E)</b>	<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		403.261,20	64.371,67
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		299.732,97	235.361,30
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		702.994,17	299.732,97



TEATRO CERVANTES

**MEMORIA TEATRO CERVANTES DE  
MÁLAGA, S.A.**

**EJERCICIO 2018**

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

[teatrocervantes.es](http://teatrocervantes.es)

## ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	3
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	4
2.1.	Imagen fiel.....	4
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	4
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	5
2.4.	Comparación de la información.....	5
2.5.	Agrupación de partidas.....	5
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas.....	6
2.7.	Cambios en criterios contables.....	6
2.8.	Corrección de errores.....	6
2.9.	Importancia relativa.....	6
3.	RESULTADO DEL EJERCICIO.....	6
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	7
4.1	Inmovilizado Intangible.....	7
4.2.	Inmovilizado Material.....	8
4.3.	Instrumentos Financieros.....	11
4.3.1.	Inversiones financieras a largo plazo.....	12
4.3.2.	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	12
4.3.3.	Pasivos financieros.....	12
4.3.4	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	12
4.4.	Valores de capital propio en poder de la empresa.....	12
4.5.	Existencias.....	12
4.6.	Transacciones en Moneda Extranjera.....	12
4.7.	Impuesto sobre Beneficios.....	13
4.8.	Ingresos y gastos.....	14
4.9.	Subvenciones.....	14
4.10.	Provisiones y contingencias.....	15
4.11.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	15
4.12.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	17
4.13.	Información sobre aspectos medioambientales.....	17
5.	INMOVILIZADO.....	17
5.1	Inmovilizado intangible.....	17
5.2	Inmovilizado Material.....	18
6.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	20
7.	PASIVOS FINANCIEROS.....	22
8.	FONDOS PROPIOS.....	22
9.	SITUACIÓN FISCAL.....	23
	Saldos con administraciones públicas.....	23
	Impuestos sobre beneficios.....	23
10.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	25
11.	OTRA INFORMACIÓN.....	27



TEATRO CERVANTES

11.1 Remuneraciones y transacciones con miembros del Consejo de Administración.....	27
11.2 Situaciones de conflicto de intereses.....	28
11.3 Remuneración de auditores .....	28
11.4 Información medioambiental.....	28
11.5. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías.....	29
11.6. Consejos de Administración y Juntas Generales celebrados en el año 2018. ....	30
11.7. Hechos posteriores. ....	32
11.8. Plazo medio de pago a proveedores.....	33

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tel 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es

**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**

**Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018.**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

Teatro Cervantes de Málaga, S.A., (en adelante la sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Málaga el 1 de Abril de 2007 mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. Juan Manuel Martínez Palomeque.

Su identificación en el Registro Mercantil de Málaga es Tomo 4.297, Libro 3207, folio 181, hoja MA-91166, siendo su CIF: A-92.836.964; es una sociedad mercantil local, con capital íntegramente municipal.

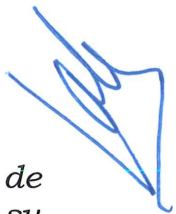
La sociedad nace tras la adopción por parte del Pleno de Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2007, de Acuerdo por el que se aprobó definitivamente el expediente de modificación de la forma de gestión del Teatro Cervantes, que pasó de ser Organismo Autónomo dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a Sociedad Anónima.

El objeto social, según consta en el artículo 2 sus Estatutos Sociales, es el siguiente:

*Artículo 2.- Objeto Social*

*“La Sociedad tiene por objeto:*

- a) La Conservación, mantenimiento y mejora del Teatro Miguel de Cervantes y demás espacios escénicos que se incorporen a su patrimonio, así como su gestión y administración.*
- b) La difusión y promoción de las artes escénicas y musicales a través de los correspondientes programas de temporada.*
- c) La celebración de manifestaciones artísticas que tengan por objeto el conocimiento y la difusión de las artes escénicas y musicales.*
- d) La publicación y difusión de las actividades del Teatro o de otras manifestaciones artísticas relacionadas con la Lirica, el Teatro o la Danza.*
- e) El acercamiento a los ciudadanos de las artes escénicas y musicales mediante programas educativos y divulgativos.”*





La sociedad desarrolla la actividad que constituye su objeto social. Todas sus actividades podrán ser desarrolladas tanto en territorio nacional como internacional.

El domicilio social se encuentra en Málaga, Calle Ramos Marín s/n.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

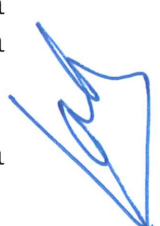
De acuerdo con lo establecido en los artículos 257, 258 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital, vigente a 31 de diciembre de 2018, la sociedad cumple al cierre del ejercicio los requisitos necesarios para formular Cuentas Anuales en formato abreviado.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de Junio de 2018.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Todos los importes están expresados en euros.



### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se aplican principios contables no obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2 de esta memoria).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

La Sociedad ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2018 de acuerdo con el “Plan Anual de Control Financiero para 2018-2019”, elaborado por la Intervención General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

### **2.5. Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

## 2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a ejercicios anteriores.

## 2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

## 3. RESULTADO DEL EJERCICIO

Saldo de la cuentas de pérdidas y ganancias.... 16.442,15

El consejo de Administración propone a la Junta General de la Sociedad la siguiente aplicación del resultado:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO	EJERCICIO
	2018	2017
Pérdidas y Ganancias	16.442,15	4.363,26
<b>Total base de reparto</b>	<b>16.442,15</b>	<b>4.363,26</b>
APLICACIÓN	EJERCICIO	EJERCICIO
	2018	2017
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Reservas Voluntarias	16.442,15	4.363,26
<b>Total aplicado</b>	<b>16.442,15</b>	<b>4.363,26</b>

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Te 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### 4.1 Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición o producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad tiene incluido en este apartado la adquisición de aplicaciones informáticas. Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Descripción	Periodo máximo	% Anual
Aplicaciones Informaticas	3-4	25%-33,33%

#### Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad sigue el criterio de revisar los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si

existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en

posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, teniendo en cuenta que la totalidad de los activos se están utilizando en el curso normal de la actividad de la Sociedad.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Descripción</b>	<b>Periodo máximo</b>	<b>% Anual</b>
Instalaciones Técnicas	17	4%-6%-7%
Maquinaria	14	7%
Otro Inmovilizado Material	10	10%-20%
Equipos Inf.	4	12,5%-25%
Mobiliario	17	6%

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se

consideran gastos del ejercicio y no se incorporan al valor del inmovilizado.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

### 4.3. Instrumentos Financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **4.3.1. Inversiones financieras a largo plazo**

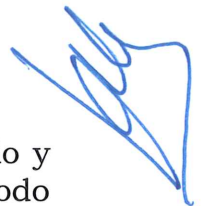
Actualmente la entidad no posee inversiones financieras a largo plazo.

#### **4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.3.3. Pasivos financieros**

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.



#### **4.3.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La sociedad no dispone de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### **4.4. Valores de capital propio en poder de la empresa**

No existen acciones propias en poder de la sociedad.

#### **4.5. Existencias**

La sociedad no dispone de existencias.

#### **4.6. Transacciones en Moneda Extranjera**

La entidad no realiza transacciones en moneda extranjera.

#### 4.7. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tlf 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es

patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por taquilla de espectáculos pendientes de ejecutar al 31/12/2018, se recogen en la partida de ingresos anticipados del balance de situación, que a dicha fecha presentaba un importe de 610.713.22 €. Gran parte de los cobros a clientes se produce en efectivo directamente en taquilla, mediante datafonos o a través de internet.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

#### 4.9. Subvenciones.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le son concedidas:

- Subvenciones a la explotación: Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.
- Subvenciones de capital: Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En caso de percibir subvenciones reintegrables, mientras mantienen dicho carácter, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

#### **4.10. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Durante el ejercicio 2018 se procede a incrementar los conceptos salariales del personal de la empresa un 1,50% desde enero más 0,25 % adicional por cumplimiento del crecimiento del PIB, conforme a lo establecido en la Resolución de 22 de Marzo de 2018 de la Secretaría de Función Pública.

#### **4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con

lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

**4.13. Información sobre aspectos medioambientales**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o control de los posibles impactos medioambientales que pudieran ocasionarse en el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre medioambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos del inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

**5. INMOVILIZADO**

**5.1 Inmovilizado intangible**

El análisis del movimiento del Inmovilizado Intangible durante el ejercicio se muestra en las tablas adjuntas.



**Movimientos del Inmovilizado intangible**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS/T RASPASOS	SALIDAS	SALDO FINAL 31.12.2018
	01.01.2018			
Aplicaciones Informáticas	34.511,75	0,00	-	34.511,75
<b>TOTALES (Euros)</b>	<b>34.511,75</b>	<b>0,00</b>	-	<b>34.511,75</b>

**Amortizaciones del ejercicio**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	SALIDAS	SALDO FINAL 31.12.2018
	01.01.2018			
Aplicaciones Informáticas	32.391,34	715,98	-	33.107,32
<b>TOTALES (€)</b>	<b>32.391,34</b>	<b>715,98</b>	-	<b>33.107,32</b>

**Valor Neto Contable del Inmovilizado Intangible**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 01.01.2018	SALDO FINAL 31.12.2018
Aplicaciones Informáticas	2.120,41	1.404,43
<b>TOTALES (Euros)</b>	<b>2.120,41</b>	<b>1.404,43</b>

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizaran en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**5.2 Inmovilizado Material**

El análisis del movimiento del Inmovilizado Material durante el ejercicio se muestra en las tablas adjuntas.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS/ BAJAS	SALDO FINAL
	01.01.2018			31.12.2018
Instalaciones Técnicas	1.184.823,92	72.700,34	-	1.257.524,26
Mobiliario	14.451,67	1.006,11	-	15.457,78
Equipos Informáticos	65.858,94	5.965,64	-	71.824,58
Maquinaria	235.617,26		-	235.617,26
Otras instalaciones	4.163,13		-	4.163,13
Otro Inmov. Material	156.960,48		-	156.960,48
<b>TOTALES (Euros)</b>	<b>1.661.875,40</b>	<b>79.672,09</b>	<b>-</b>	<b>1.741.547,49</b>

## Amortizaciones del ejercicio

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	SALIDA	SALDO FINAL 31.12.2018
	1.01.2018			
Instalaciones Técnicas	455.521,22	74.324,94	-	529.846,16
Mobiliario	5.635,61	873,10	-	6.508,71
Equipos Informáticos	60.545,09	2.850,63	-	63.395,72
Maquinaria	135.923,89	16.828,27	-	152.752,16
Otras Instalaciones	2.913,62	520,39	-	3.434,01
Otros Inmov. Material	132.912,69	10.624,50	-	143.537,19
<b>TOTALES (Euros)</b>	<b>793.452,12</b>	<b>106.021,83</b>	-	<b>899.473,95</b>

## Valor Neto Contable del Inmovilizado Material

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	01.01.2018	31.12.2019
Instalaciones Técnicas	729.302,70	727.678,10
Mobiliario	8.816,06	8.949,07
Equipos Informáticos	5.313,85	8.428,86
Maquinaria	99.693,37	82.865,10
Otras Instalaciones	1.249,51	729,12
Otro Inmov. Material	24.047,79	13.423,29
<b>TOTALES (Euros)</b>	<b>868.423,28</b>	<b>842.073,54</b>

Se han recibido subvenciones relacionadas con el Inmovilizado Material por importe de 72.700,34 €.

Durante el ejercicio 2018, se han imputado subvenciones de capital a resultados del ejercicio por 100.676,21 € siendo este importe la parte proporcional a lo amortizado en el ejercicio de los bienes adquiridos con las subvenciones de capital.

No se han producido revalorizaciones del inmovilizado material.

No existe inmovilizado material obsoleto, ni bienes situados fuera del territorio nacional, ni hay elementos afectos a arrendamientos, litigios o embargos. El inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio asciende a 108.324,49 € euros, y el inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre a 31.933,14 euros.



El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 9 de julio de 2007, acordó en el punto octavo del orden del día, remitir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga solicitud de otorgamiento del pertinente título jurídico que habilitara la disposición o uso del Teatro y sus instalaciones por la Sociedad.

Según informe de Patrimonio municipal, de 21 de abril de 2008, el referido servicio municipal considera, que *“a la vista de su objeto social, Teatro Cervantes de Málaga, S.A., desde el 1 de abril de 2007, disfruta de la posesión y disponibilidad real del conjunto del teatro, de su mobiliario y de las instalaciones afectas al mismo”*.

Y ese que según señala el referido informe, *“el 1 de abril de 2007 se constituye la sociedad Teatro Cervantes de Málaga, S.A. y en el artículo 2.a) de sus estatutos sociales se especifica que forma parte del objeto social: “la conservación, mantenimiento y mejora del **Teatro Miguel de Cervantes** y demás espacios escénicos que se incorporen a su patrimonio, así como su gestión y administración”*.

Con fecha 16 de septiembre de 2009, El Alcalde- Presidente D. Francisco de la Torre Prados, a la vista del informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras y en base a las competencias que como Presidente le atribuye el artículo 7.3 de los estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, dispuso: *“Ceder a Teatro Cervantes de Málaga, S.A., con carácter gratuito, el uso del denominado **Teatro Echegaray** (finca registral 5495) y el local colindante (finca registral 51406<sup>a</sup>), por el plazo de treinta años, para destinarlos a los fines que le son inherentes”*. De ello se dio cuenta en el Consejo de Administración del Teatro de fecha 18 de septiembre de 2009.

La cesión de estos inmuebles no se recoge como inmovilizado de la empresa.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que constan en el activo corriente del balance de situación, tienen un vencimiento inferior a un año, por lo que se valoran a su valor nominal. La empresa no posee activos financieros a largo plazo.

### a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017			511.510,68	511.510,68
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones			107.227,41	107.227,41
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2017			404.283,27	404.283,27
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones			- 238.877,28	- 238.877,28
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			643.160,55	643.160,55

NOTA ACLARATORIA: (Los débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio la sociedad no se ha registrado pérdidas de créditos incobrables a deudores.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no dispone de este tipo de activos.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La sociedad Teatro Cervantes de Málaga, S.A. está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los débitos que figuran en el pasivo corriente, tienen vencimiento inferior a un año, valorándose a su valor nominal.

La empresa no tiene deudas con entidades de crédito, ni saldos por deudas a largo plazo.

## 8. FONDOS PROPIOS

El análisis del movimiento de los Fondos Propios se adjunta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO DEL EJERCICIO	APLICACIÓN RESULTADOS	MOVIM. PATRIM.NETO	SALDO FINAL 2018
CAPITAL SOCIAL	60.150,00				60.150,00
RESERVA LEGAL	12.030,00				12.030,00
RESERVAS VOLUNTARIAS	126.945,72		4.363,26		131.308,98
RESULTADOS NEGATIVOS EJ ANT.	0,00		0,00		0,00
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4.363,26	16.442,15	-4.363,26		16.442,15
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>203.488,98</b>	<b>16.442,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>219.931,13</b>

El Capital Social asciende a 60.150,00 €, dividido en 100 acciones nominales de 601,50 € euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 100, ambas inclusive.

Las acciones están totalmente liberadas, suscritas íntegramente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y desembolsadas, constituyen una sola serie y confieren los mismos derechos políticos y económicos.

### Reservas Voluntarias

Durante el ejercicio, no se han imputado ingresos ni gastos directamente en el patrimonio neto; los movimientos registrados en patrimonio neto ascienden a 4.363,26 euros correspondientes a aplicación de resultados del ejercicio anterior.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

### Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	237.680,43	396.488,58
Hacienda Pública, deudor por IS	-0,23	-0,23
Hacienda Pública, deudor por IRPF	0,00	54,34
Organismos de la Seguridad Social	0,00	0,00
<b>TOTAL SALDO DEUDOR</b>	<b>237.680,20</b>	<b>396.542,69</b>
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	866,70	866,70
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	114.514,13	120.285,43
Organismos de la Seguridad Social	54.403,21	48.373,61
<b>TOTAL SALDO ACREEDOR</b>	<b>169.784,04</b>	<b>169.525,74</b>

### Impuestos sobre beneficios

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto sobre sociedades) es la siguiente:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	16.442,15		4.366,26	
Impuesto s/ Sociedades	-		-	
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-
-Con origen en el ejercicio				
-Con origen en ejercicios anteriores.				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	- 16.442,15		- 4.366,26	
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-

La sociedad aplica la bonificación establecida en el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 del Impuesto sobre Sociedades. Al amparo del criterio de la Dirección General de Tributos emanado en consulta vinculante de fecha 10 de octubre de 2007, la sociedad calcula dicha bonificación sobre la totalidad de las rentas obtenidas, incluidas las subvenciones recibidas.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretación, el Consejo de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio anterior, el importe de “pasivos por diferencias temporarias imponibles”, asciende a 0 euros ya que no se ha recogido el efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas, por tratarse de un importe poco significativo.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la totalidad de los contabilizados, dado que no superan el millón de euros.

No se han aplicado incentivos fiscales en el ejercicio.

La antigüedad y el plazo máximo de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas al inicio del ejercicio es el siguiente:

<u>EJERCICIO</u>	<u>IMPORTE</u>
2013	130.847,07

Tras la compensación de bases generadas en el ejercicio 2018 con bases negativas de ejercicios anteriores, las bases pendientes de compensar quedarían del siguiente modo, no habiendo actualmente límite temporal para su compensación:

<u>EJERCICIO</u>	<u>IMPORTE</u>
2013	114.404,92

La Sociedad, sobre la base de un criterio razonable y razonado, ha procedido a realizar los ajustes para su plena adecuación a la legislación vigente en materia de I.V.A, ya que a esta entidad le es de aplicación, la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre de 1992 reguladora del Impuesto y en particular, lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 8.7 de dicha Ley, en la redacción introducida por el apartado dos del artículo primero de la Ley

28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, vigente desde el 1 de Enero de 2015.

## 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las transacciones realizadas con otras empresas municipales participadas por el Ayuntamiento de Málaga y Áreas del Ayuntamiento de Málaga, se detallan en el cuadro adjunto:

<b>POR SERVICIOS RECIBIDOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA, SA	5.538,39 €	6.144,20 €
CONSORCIO O.F.M.	114.195,43 €	70.430,80 €
GESTIÓN TRIBUTARIA. EXCMO. AYTMO MÁLAGA	7.835,18 €	7.835,18 €
FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INIC. AUDIOVISUALES	74.449,76 €	2.789,84 €
<b>POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
AREA DE DERECHOS SOCIALES EXCMO AYTMO. DE MÁLAGA	3.320,89 €	8.301,53 €
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXCMO AYTMO. DE MÁLAGA	7.770,65 €	7.664,44 €
AREA DE JUVENTUD, EXCMO AYTMO. DE MÁLAGA	3.233,03 €	3.233,03 €
AREA DE IGUALDAD	3.320,89 €	6.533,52 €
INSTITUTO MPAL. FORMACION PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	2.224,88 €	2.189,84 €
FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA E INIC. AUDIOVISUALES	87.969,57 €	81.598,13 €

La Sociedad no posee acciones ni participaciones en ninguna sociedad.

Los saldos pendientes con otras empresas municipales participadas por el Ayuntamiento de Málaga y Áreas del Ayuntamiento de Málaga, se detallan en el cuadro adjunto:

<b>POR SERVICIOS RECIBIDOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA	27.811,89 €	
<b>POR SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
ÁREA DE PARTICIPACIÓN	3.320,89 €	3.284,76 €
AREA DE IGUALDAD	3.320,89 €	
AREA DE DERECHOS SOCIALES	3.320,89 €	
FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA		34.091,43 €
INSTITUTO MPAL. PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	2.224,88 €	2.189,84 €

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

<b>Importes recibidos por el personal de alta dirección</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	44.539,50	44.469,08
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones:		
3. Primas de seguro de vida:		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		

No se han producido anticipos ni créditos al personal de alta dirección durante el ejercicio, ni existen saldos pendientes por estos conceptos al cierre del ejercicio.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	72	76

La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

No existen partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía, incidencia o naturaleza sean excepcionales.

Las subvenciones recibidas son procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga siendo una Administración local.

No existen otros compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

El importe de compromisos existentes en materia de pensiones es de 0 euros.

No hay información de importancia significativa sobre hechos posteriores, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

No existe otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

### 11.1 Remuneraciones y transacciones con miembros del Consejo de Administración

La sociedad no ha realizado transacción alguna con los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no reciben remuneración de ninguna clase, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros respecto de tales miembros, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos.



### 11.2 Situaciones de conflicto de intereses

No hay constancia de la existencia de situaciones de conflicto directo o indirecto que pudieran tener los Administradores con el interés de la Sociedad, en relación a lo estipulado por los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

### 11.3 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la Auditoría financiera devengados por los auditores de cuentas designados por la Sociedad Interpraudi Auditores y Consultores, S.L.P. o por las sociedades pertenecientes al mismo grupo al que perteneciese el auditor o sociedades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control ascienden a 6.500,00 euros en el ejercicio 2018.

### 11.4 Información medioambiental

En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos de carácter medioambiental, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La empresa ha implantado las medidas necesarias para cumplir los requisitos de la normativa de protección de datos.

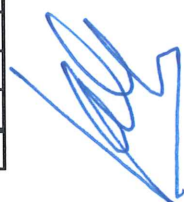
## 11.5. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías.

### EJERCICIO 2018

CATEGORÍA	HOMBRE		MUJER		SUMAN
	FIJOS	NO FIJOS	FIJOS	NO FIJOS	
GERENTE	0	1			1
JEFE SECCIÓN I	0		0		0
JEFE SEC. II I	1		0		1
JEFE NEGOC. I	0		2		2
JEFE NEGOC. II	5		1		6
JEFE NEGOC. III	4		3		7
SECRET. DIREC.I	0		1		1
JEFE DE GRUPO	4		0		4
SECRET. DIREC.II	0		1		1
OFICIAL ADTVO.	1		1		2
TÉCNICO AUXIL.	0		0		0
ENCARGADO	0		0		0
CAPATAZ	4		0		4
JEFE DE EQUIPO	0		1		1
AUX.ADTV.	1		2		3
OFICIAL OFICIO	8		1		9
CONSERJE	0		2		2
TAQ.AUX.ACOM.	0		2		2
TAQUILLERA	0		0		0
PORT.ACOM.	1		8	3	12
OPERARIO	10	2	2		14
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>72</b>

**EJERCICIO 2017**

CATEGORÍA	HOMBRE		MUJER		SUMAN
	FIJOS	NO FIJOS	FIJOS	NO FIJOS	
GERENTE	0	1			1
JEFE SECCIÓN I	1		0		1
JEFE SEC. II I	1		0		1
JEFE NEGOC. I	0		2		2
JEFE NEGOC. II I	5		1		6
JEFE NEGOC. III	5		3		8
SECRET. DIREC.I	0		1		1
JEFE DE GRUPO	4		0		4
SECRET. DIREC.II	0		1		1
OFICIAL ADTVO.	1		1		2
TÉCNICO AUXIL.	0		0		0
ENCARGADO	0		0		0
CAPATAZ	4		0		4
JEFE DE EQUIPO	0		1		1
AUX.ADTV.	1		2		3
OFICIAL OFICIO	8		1		9
CONSERJE	0		2		2
TAQ.AUX.ACOM.	0		2		2
TAQUILLERA	0		0		0
PORT.ACOM.	1		8	3	12
OPERARIO	12	2	2		16
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>76</b>



**11.6. Consejos de Administración y Juntas Generales celebrados en el año 2018.**

En el año 2018 se han celebrado **Consejos de Administración**, en las siguientes fechas con los siguientes asuntos debatidos y acuerdos adoptados:

**DÍA 19 DE MARZO DE 2018. SESIÓN ORDINARIA**

- 1.- Lectura y aprobación de las manifestaciones contenidas en el Acta de la sesión de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 2.- Formulación de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2017.
- 3.-Ruegos y preguntas
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

**DÍA 17 DE ABRIL DE 2018. SESIÓN ORDINARIA**

- 1.- Dar cuenta del nombramiento del nuevo consejero como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.- Lectura y aprobación de las manifestaciones contenidas en el Acta de la sesión anterior de fecha 19 de marzo de 2018.
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de previsión de gastos e ingresos y del programa anual de actuación, inversiones y financiación para el año 2018, así como de la documentación complementaria interesada por el Excmo. Ayuntamiento para la elaboración del presupuesto municipal del año 2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.


**DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018. SESIÓN ORDINARIA**

- 1.- Lectura y aprobación de las manifestaciones contenidas en el Acta de la sesión anterior de fecha 17 de abril de 2018.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la contratación artística relativa al espectáculo "West Side Story".
3. - Presentación del Plan de Dirección para 2019.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Y la siguiente **Junta General:**

**DÍA 13 DE ABRIL DE 2018. SESIÓN URGENTE Y UNIVERSAL**

Punto 1º.- Modificación de la composición del Consejo de Administración: nombramiento de nuevos consejeros, previo cese, en su caso, de los que correspondan. Propuesta de delegación en la



Secretaría del Consejo de Administración para la elevación a público e inscripción del acuerdo.

Punto 2º.- Aprobación del acta y expedición de la oportuna certificación, o en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

### **DÍA 28 DE JUNIO DE 2018. SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL**

Punto 1º.- Nombramiento de Auditor de Cuentas, con carácter voluntario, por periodo de un año. Propuesta de delegación en la Secretaría del Consejo de Administración para la elevación a público e inscripción del acuerdo

Punto 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2017, así como de la gestión del Consejo de Administración. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017. Propuesta de delegación en el Secretario del Consejo de Administración de las facultades precisas para el depósito de las mismas.

Punto 3º.- Asunto urgente.

Punto 4º.- Aprobación del acta y expedición de la oportuna certificación, o en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.



### **11.7. Hechos posteriores.**

En relación con reclamaciones laborales, están pendientes de celebración de juicio diversas reclamaciones de trabajadores fijos discontinuos en materia de tipo de contratación y clasificación profesional, que no se prevé que tengan incidencia económica en 2018. Respecto a reclamación de un trabajador indefinido en materia de clasificación profesional que reclama la cantidad de 4.729,20 €, con fecha 16 de octubre de 2018 se recibió sentencia relativa a demanda de derechos y cantidad, por la que procede abonar a un trabajador la cantidad de 4.505,35 € en concepto de superior categoría del periodo junio 15-mayo 16 más intereses de demora. En relación a esta misma demanda, en fecha 24 de enero de 2018 se recibe citación del Centro de Mediación y Arbitraje por reclamación de la superior categoría del periodo diciembre 16-octubre 17 por importe de 3.550,63 € en concepto

de atrasos de superior categoría por dicho periodo; una vez abonado no quedarían cantidades pendientes que reclamar.

Con carácter general, no han acaecido otros hechos posteriores significativos tras el cierre del ejercicio, que deban tener reflejo en las presentes cuentas anuales.

### 11.8. Plazo medio de pago a proveedores

Por la obligatoriedad de PMP según Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Dicha resolución constituye una adaptación de la metodología (para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas que ha sido desarrollada por el del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), para que las sociedades mercantiles, no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, cumplan con el deber de información recogido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

**«Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	6,91	6,85
Periodo Medio de operaciones pendientes	8,71	7,82
	<b>Importe (Euros)</b>	<b>Importe (Euros)</b>
Total Pago realizados	3.944.142,14	4.254.229,27
Total pagos pendientes	197.052,24	72.705,53



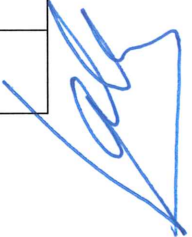
TEATRO CERVANTES

**TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**

**ANEXO- Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2018.**

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	6,99	6,85
Ratio de operaciones pagadas	6,91	6,88
Ratio de operaciones pendientes	8,71	7,82
	<b>Importe (Euros)</b>	<b>Importe (Euros)</b>
Total Pago realizados	3.944.142,14	4.254.229,27
Total pagos pendientes	197.052,24	72.705,53



TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964

teatrocervantes.es

*[Handwritten signature]*  
EL SECRETARIO  
DEL CONSEJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A formulan las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2018.

Así mismo, los administradores de la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos mediante la suscripción y firma del presente folio.

Málaga, a 18 de marzo de 2019.

*[Handwritten signature]*  
D. Francisco de la Torre Prados

*[Handwritten signature]*  
Dña. Gemma del Corral Parra

*[Handwritten signature]*  
Dña. M<sup>a</sup> del Mar Martín Rojo

*[Handwritten signature]*  
Dña. Eva Sánchez Teba

*[Handwritten signature]*  
Dña. Lorena Doña Morales

*[Handwritten signature]*  
Don Salvador Trujillo Calderón

*[Handwritten signature]*  
D. Alejandro D. Carballo Gutiérrez

*[Handwritten signature]*  
Dña. Remedios Ramos Sánchez

*[Handwritten signature]*  
Dña. Ysabel Torralbo Calzado

LOS CONSEJEROS DOÑA LORENA MORALES Y DON SALVADOR TRUJILLO FIRMAN LAS CUENTAS ANUALES ÚNICAMENTE A EFECTOS DE DEPÓSITO, SIGNIFICANDO QUE SU RUBRICA NO CONSTITUYE ACEPTACIÓN NI ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD, Y ELLO POR DISEÑOS GRÁFICOS POLÍTICAS EN LA GESTIÓN, LO QUE NOTIFICÓ EL VOTO EN CONTRA DE DICHAS CUESTIONES EN RELACIÓN CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.

Las presentes Cuentas Anuales de la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han quedado recogidas en los folios que se adjuntan.





TEATRO CERVANTES

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SOCIEDAD TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.**

Jorge León Gross, con DNI número 33.353.356-K, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la mercantil "TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A."



**CERTIFICA**

**I.-** Que entre las actas de los acuerdos del Consejo de Administración de la sociedad, figura la correspondiente a los adoptados en sesión de fecha 18 de marzo de 2019, celebrada en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, estando convocados todos los consejeros conforme los requisitos establecidos en la Ley y Estatutos aplicables al efecto, a fin de debatir el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Dar cuenta del nombramiento de la nueva consejera como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.*
- 2.- Lectura y aprobación de las manifestaciones contenidas en el Acta de la sesión de fecha 18 de diciembre de 2018.*
- 3.- Formulación de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2018.*
- 4.- Ruegos y preguntas.*
- 5.-Lectura y aprobación del Acta.*

**II.-** Que, a la referida sesión de 18 de marzo de 2019 asistieron presentes o representados los Consejeros que abajo se relacionan, por lo que Don Francisco de la Torre Prados, que Presidió la sesión en su calidad de Presidente del Consejo, y, en presencia de Don Jorge León Gross, que

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 109 · 952 220 237 Fax 952 212 993  
Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA-91166, inscripción 1ª. C.I.F.: A92836964  
[www.teatrocervantes.es](http://www.teatrocervantes.es)

actuó como Secretario del órgano, declaró válidamente constituido el Consejo de Administración:

.- Don Francisco de la Torre Prados, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración.

.- Doña Gemma del Corral Parra, en su calidad de Vicepresidenta del Consejo de Administración.

.- Doña María del Mar Martín Rojo, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.

.- Doña Eva Sánchez Teba, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.

.- Doña Lorena Doña Morales, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.

.- Don Salvador Trujillo Calderón, en su calidad de vocal del Consejo de Administración, delegó su voto en Doña Lorena Doña Morales

.- Don Alejandro Damián Carballo Gutiérrez en su calidad de vocal del Consejo de Administración..

.- Doña Ysabel Torralbo Calzado, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.

.- Doña Remedios Ramos Sánchez, en su calidad de vocal del Consejo de Administración.

**III.-** Que en la mencionada acta que, en extracto se deja aquí consignada, y que fue debidamente aprobada en su parte dispositiva en la citada sesión del Consejo de Administración, consta, entre otros, el siguiente acuerdo, relativo al punto segundo del orden del día, aprobado por **cinco (5) votos a favor**, cuatro (4) De los Sres. Consejeros del Grupo Municipal Popular, Don Francisco de la Torre Prados, Doña Gemma del Corral Parra, Doña María del Mar Martín Rojo y Doña Eva Sanchez Teba, y uno (1) del Sr.l Consejero del Grupo Municipal Ciudadanos, Don Alejandro Damián Carballo Gutiérrez; **dos (2) votos en contra**, de los Sres. Consejeros del Grupo Municipal Socialista, de Doña Lorena Doña Morales y Don Salvador Trujillo Calderón, y, **dos (2) abstenciones**, una (1) de la Sra. Consejera del Grupo Municipal Málaga Ahora, Doña Ysabel Torralbo Calzado, y una (1) de la Sra. Consejera del Grupo Municipal Málaga para la Gente Doña Remedios Ramos Sánchez.

## ACUERDO

***Formular las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2018, elevando a la Junta General la propuesta de aplicar los beneficios del ejercicio por importe de dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y dos euros con quince céntimos (16.442,15.-) a reservas voluntarias de la sociedad.***

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Málaga, a 20 de marzo de 2019.

VºBº

EL PRESIDENTE

Don Francisco de la Torre Prados

EL SECRETARIO

Don Jorge León Gross

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.

Al accionista único de **TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.:**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos en formato abreviado, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principio y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**


Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos (véase nota 4.8 de la memoria)

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal y cuantificación en una actividad como la de la Sociedad, ya que se producen cobros anticipados de espectáculos que se ejecutan en el ejercicio posterior, así mismo, una parte importante de los cobros a clientes se produce en efectivo directamente en taquilla, mediante datafonos o a través de internet.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por taquilla, internet y datafonos, su validación con información extracontable del programa de gestión de venta de entradas, prueba de coherencia de ingresos anticipados en relación con el calendario de programación del teatro, y la comprobación del corte de operaciones de cobros por taquillas correspondientes a espectáculos no ejecutados al cierre del ejercicio.

### **Responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas.**



Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dicho riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacente de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Adolfo Felipe Gabrieli Seoane.  
Inscrito en el ROAC con el N° 10.259



Málaga, 19 de Marzo de 2019

**INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.**  
C/Pirandello n°6 Blq.3 Planta 3ª Oficina 1. Edif Corona de Teatinos  
29010- Málaga  
Sociedad inscrita en el ROAC con el N° S-1975